

RESOLUCIÓN N° 189/2014 DEL DIRECTOR GERENTE DE COMARCA ARABA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA SOBRE COMISIÓN DE SERVICIO /PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL PARA COBERTURA DE TRES PUESTOS DE FEM MEDICO DE FAMILIA DE LOS CENTROS DE SALUD DE CASCO VIEJO, OLAGUIBEL Y SANSOMENDI- COMARCA ARABA.**ANTECEDENTES DE HECHO**

Con fecha del día 12 de mayo del 2014 se publicó la notificación por la que se hacía pública la convocatoria para la cobertura de tres puestos de FEM Médico de Familia del Centros de Salud de Casco Viejo, Olaguibel y Sansomendi de Comarca Araba, mediante el sistema de provisión de Comisión de Servicios/Promoción Interna Temporal, conforme al procedimiento establecido en el Acuerdo de 9 de mayo de 2011, del Consejo de Administración de Osakidetza, por el que se aprueban los criterios para la provisión de puestos mediante comisión de servicios en el Ente Público Osakidetza (BOPV del 06/06/2011).

Vencido el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con los términos de la indicada convocatoria, se han presentado una solicitud, por parte de D^a Rakel De Marcos Moya, que reúne todos los requisitos establecidos para optar a dicha convocatoria.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas por la legislación vigente

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente la aspirante admitida según Anexo I y, en consecuencia, declarar la adjudicación provisional de D^a. RAKEL DE MARCOS MOYA para la cobertura de la plaza de FEM Médico de Familia del Centro de Salud de Casco Viejo, declarando desiertos los puestos de las plazas de FEM Médico de Familia del Centro de Salud de Olaguibel y Sansomendi.

SEGUNDO.- Acordar la publicación de la presente Resolución en los tablones de anuncios de Comarca Araba y en la página web de Osakidetza, así como en la intranet de esta Organización de Servicios.

Contra la presente Resolución, al amparo de lo establecido en el Acuerdo del Consejo de Administración de Comarca Araba del 9 de mayo del 2011, por el que se aprueban los criterios para la provisión de puestos mediante comisión de servicios en el Ente Público Osakidetza, contra la presente Resolución podrá presentarse reclamación en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación, mediante escrito dirigido a la Dirección de Personal de Comarca Araba, sita en Vitoria-Gasteiz, calle Adriano VI, 20, 6^a.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de junio de 2014



Fdo.: Antonio DE BLAS DE BLAS

DIRECTOR GERENTE DE COMARCA ARABA



Osakidetza

ARABAKO ESKUALDEA
COMARCA ARABA



Euskadi
2 0 0 6

Eranskina/ Anexo I

COMARCA ARABA- LISTADO PROVISIONAL DE COMISIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria de 12 de Mayo del 2014

CATEGORIA: FEM Medico de Familia

KATEGORIA: FEM. Famili medikua

ONARTUAK eta BAZTERTUAK /ADMITIDOS y EXCLUIDOS

Admitidos:

1. RAKEL DE MARCOS MOYA

Excluidos:

No se han producido exclusiones



EUSKO JAURIARITZA
GOBIERNO VASCO